

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE CLUSTEREC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintinueve días del mes de abril del año dos mil veinte siendo las 9:35 horas en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Víctor Manuel Rendón 600 Y Escobedo cuarto piso 4 del Edificios Singer, se encuentran presente los accionistas de la compañía **CLUSTEREC S.A.**:

Gisela Fernanda Chávez Arvains, tenedora de 400 ACCIONES UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a **US\$ 400,00** (CUATROCIENTOS DÓLARES USA); Elena Nathaly Mora Chafra tenedora de 400 ACCIONES UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a **US\$ 400, 00**(CUATROCIENTOS DÓLARES USA);

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del Capital accionario, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando en esta sesión como presidente la Srta. Elena Nathaly Mora Chafra y como Secretaria la Ing. Gisela Fernanda Chávez Arvains; se encuentra presente la Comisario Titular CPA. Evelyng Isabel Rendón Pérez, quien ha sido convocada en forma especial e individual y como representantes cada uno de los accionistas conforme, lo establecido en el artículo 6 del reglamento # 99.1.1.3.003.

La presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance general del ejercicio del 2019
4. Distribución de los resultados o utilidades
5. Nombramiento de comisario

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1) INFORME DE GERENCIA

Por secretaria se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a la consideración de la sala y aprobado por unanimidad por los señores accionistas, quedando como documento habilitante de esta Acta.

2) INFORME DE COMISARIO

El secretario da lectura al informe de Comisario presentado por la CPA, Evelyng Rendón Pérez el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los Accionistas, quienes aprueban por unanimidad dicho informe, quedando este a formar parte habilitante del Acta.

3) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO 2019

La Secretaria ha proporcionado copia del Balance al 31 de diciembre del 2019 a todos los presentes, el cual es sometido a consideración de la sala y aprobado por unanimidad.

4) DISTRIBUCIÓN DEL UTILIDADES DEL AÑO 2019:

El Gerente General , manifiesta que la compañía tuvo utilidades antes de Participaciones e Impuestos, por \$ 5.845.44 teniendo que Pagar el 15% de Participación de Trabajadores de \$ 876.82 y para pago de Impuestos a la Renta del año 2019 el valor de \$ 1.130.91 que disminuidos de la Utilidad Neta \$ 5.845.44, arroja una Utilidad Liquida a disposición de los accionistas de \$ 3.837.71, se sugiere que el saldo de \$ 3.837.71 pasen a la cuenta utilidades acumuladas de años anteriores a fin de fortalecer el patrimonio de la compañía. Alternativa sugerida que es puesta en consideración de los accionistas, las misma que es aprobada por unanimidad.

5) NOMBRAMIENTOS DE AUTORIDADES

La presidente manifiesta que debe reelegir por un periodo al comisario de conformidad con lo que establece la Ley, reeligiendo a la CPA Evelyn Rendón Pérez. Por periodo más por lo periodo de que sea el comisario principal por un periodo hasta 31 de diciembre del 2021; esta moción es aceptada por la Sala y, en consecuencia, se elige a CPA Evelyn Rendón Pérez, como comisario Principal de la Empresa, por el periodo hasta el 31 de diciembre del 2021

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de asistentes, número de participaciones de los socios y votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria a Comisario de la empresa;
- c) Informe de Gerencia;
- d) Informe de Comisario;
- e) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los Socios anotados al inicio, por Secretaría se da lectura del Acta, la cual es aprobada con unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los accionistas, Asistentes y el Secretario, quien certifica, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria y Universal del accionista de la COMPAÑÍA CLUSTEREC S.A siendo las 10h45.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria y universal de accionista de la COMPAÑÍA CLUSTEREC S.A celebrada al día 29 abril del 2020, el cual reposa en los respectivos archivos. - Lo certifico. -


Ing. GISSELA FERNANDA CHAVEZ ARVAINS
Cédula de Identidad # 0920119856
GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, 29 de abril del 2020

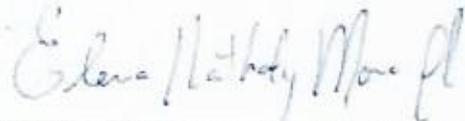
**LISTA DE ACCIONISTA ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLUSTEREC S.A**



GISSELA FERNANDA CHAVEZ ARVAINS

Cédula de Identidad # 0920119856

Propietario de 400 ACCIONES de UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a **US\$ 400,00** (CUATROCIENTOS DÓLARES USA)

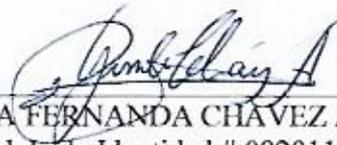


ELENA NATHALY MORA CHAFLA

Cédula de Identidad # 0201820990

Propietario de 400 ACCIONES de UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a **US\$ 400,00** (CUATROCIENTOS DÓLARES USA)

CERTIFICO: LA ASISTENCIA DE LOS ACCIONISTAS ARRIBA FIRMANTES



GISSELA FERNANDA CHAVEZ ARVAINS

Cédula de Identidad # 0920119856

Gerente General -Secretario de la Junta

Guayaquil, 29 de abril del 2020